

Establecimiento Penitenciario		Antofagasta	Complejo Biobío
Grupo 2			
Clasificación de seguridad		Mediana	Alta
Total por género		Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos		1.392	3.034
Total Población Penal al día 31-05-25, DS 119, del 17/04/2010.		1.439	3.014
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.417	3.019
	2da quincena	1.424	3.009
N° días con sobrepoblación		0	0
Promedio Población penal mayo 2025		1.421	3.014

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO MAYO 2025			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	127.739	10.769	138.508
C.C.P. Biobío	135.987	13.115	149.102
C.C.P Concepción	132.855	9.946	142.801
Total, mes mayo 2025	396.581	33.830	430.411
Total, mes anterior abril 2025	1.514.161	123.064	1.637.225
Total, acumulado año 2025	1.910.742	156.894	2.067.636

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena
Fe de errata: Se incluye en total abril y acumulado 108.800 raciones de abril 2025 EPAN.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	100.00%	99.78%	100.00%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria. N/A: No corresponde aplicación este mes.

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	12.381	4.525	2,74
CCP Biobío	7.556	2.350	3,22
CCP Concepción	4.870	2.360	2,06
Total, mes mayo	24.807	9.235	2,69
Total, acumulado 2025	110.089	37.005	2,97

Datos estadísticos mayo 2025.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE MAYO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	10.060	258	2.321	198
CCP Biobío	7.551	3.801	6	175
CCP Concepción	4.870	102	232	125
Total	22.481	4.161	2.559	498

Datos estadísticos mayo 2025.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes mayo 2025.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	125.200 kg	22,2 kg
CCP del Biobío	63.800 kg	30 Kg
CCP Concepción	91.600 kg	15 kg
Total, del mes	280.600 kg	67,2 kg
Total acumulado al año 2025	1.350.000 kg	186.85 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE MAYO 2025			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	13 y 20	13 y 20	13 y 20
CCP del Biobío	09, 23 y 28	09, 23 y 28	09, 23 y 28
CCP Concepción	09, 22 y 23	09, 22 y 23	09, 22 y 23

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de mayo 2025. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PRIMER INDICADOR						
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES	
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama
Antofagasta	10	64	10	64	0	0
Biobío	03	13	03	13	0	0
Concepción	03	16	03	16	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	24	18	12
Rechazos	0	17	0
Total	24	35	12

* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	15	130
Excluidas	15	130
Total	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas de los 3 centros, realizadas durante el mes de mayo y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS MAYO 2025				
Prestaciones	Total, mayo 2025	% atenciones por especialidad médica respecto mayo 2025	Acumulado Año 2025	% atenciones por especialidad médica acumulado 2025
Medicina General	1399	43,09%	6920	44,68%
Psiquiatría	255	7,85%	1093	7,06%
Traumatología	52	1,60%	248	1,60%
Medicina Interna	48	1,48%	216	1,39%
Ginecología	13	0,40%	49	0,32%
Matrona	48	1,48%	276	1,78%
Psicología	121	3,73%	600	3,87%
Kinesiología	601	18,51%	2670	17,24%
Odontología	478	14,72%	2412	15,57%
Tecnología Médica	75	2,31%	328	2,12%
Nutricionista	157	4,84%	677	4,37%
Total de atenciones	3.247	100%	15.489	100%

* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas s acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas,

recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de mayo del 2025 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL (mayo)			
Actividades	EP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	281	360	641
Atenciones psicosociales	3325	4138	7463
Talleres Sociales	76	249	325
Talleres Psicológicos	76	148	224
Diagnósticos adicciones	4	29	33
Difusiones Capacitación Laboral	463	369	832
Talleres de Formación para el Trabajo	121	85	109
Cursos de Capacitación	126	236	236
Trabajadores Dependientes	87	247	334
Trabajadores Independientes	39	176	215
Eventos Deportivos - Recreativos	679	913	1592

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

Detalle de internos incorporados al sistema escolar:

(mayo)			
E. P.	EPAN	CP BIOBIO	Total
Educación Básica	259	109	368
Educación Media Científico Humanista	102	155	257
Educación Media Técnico-Profesional	99	45	144
Total	460	309	769
Población Objetivo	828	1860	2688
Total % incorporado	55,6%	16,6%	28,6%

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes mayo	Acumulado 2025
EP Antofagasta	83.301.148	398.678.757
CCP Biobío	100.197.776	476.540.307
CCP Concepción	105.545.436	513.616.586
Venta Bruta Total Grupo 2	289.044.361	1.388.835.650

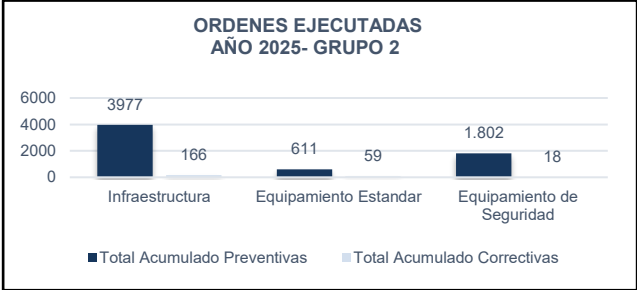
Datos estadísticos mayo 2025.

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	779	96	344	1219
Total Acumulado Preventivas	3977	611	1.802	6.390

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	50	12	344	406
Total Acumulado Correctivas	166	59	18	243

Dentro el mes de mayo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2025, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se mantiene el registro del número de atenciones respecto del mes anterior (de 17 a 16), registrándose los mayores daños al sistema de alcantarillado (artefactos obstruidos, entre otros). Cabe señalar que desde el 15 de Abril al 15 de Mayo, la SC no registró atenciones. Lo que explica el número de atenciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reparaciones varias Taller M71.
- Reposición Urinario Garita N°2

- Reposición (28) colchones de venusterios Módulos 51-52-53-54-5556-61-62-71-72
- Reposición (20) almohadas para funcionarios
- Resorciones (20) frazadas para funcionarios
- Reposiciones (10) Camarotes funcionarios
- Reposición (06) basureros de oficina
- Reposición (11) Equipos Radios Portátiles

Y se recibió la obra de:

- Reposición (20) Lockers metálicos dobles (Acta N°001-2025)
- Reposición (23) contenedores y 120 litros y (23) contenedores de 240 Litros comedores y patios de módulos (Acta N°003-2025)

De igual forma, durante el mes de mayo se envió la evaluación técnica y económica, a requerida de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- Con fecha 09.05.2025 el IF considerando los antecedentes contenidos en el ORD. N°2372, el Mandante solicita iniciar las gestiones necesarias para materializar las “Instalaciones de obras transitorias para la USEP” en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, a la JDOP de la Dirección General de Concesiones.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se observa un aumento importante en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 109 a 128), asociado en su mayoría a deficiencias en los sistemas de alcantarillado por artefactos y/o shaft obstruidos y eléctrico (luminarias quemadas, cortes de energía, enchufes dañados, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reparación (6) Equipos radiales.
- Daño al housing cámara domo patio M87 (stock crítico).
- Reparación de puertas de celdas de Aislamiento M86 (piso 2: C08; 09; 10 y piso 3: C03; 04; 05; 12).
- Reposición (2) Sprinklers: M88C1; M33C41.
- Reposición (5) WC reforzados M33.
- Reposición (2) Pulsadores M62C34.
- Reparación/reposición (12) Tazas Turcas Módulos 40's y 50's.
- Reposición (12) pulsadores Tazas Turcas Módulos 40's y 50's.

De igual forma, se autorizaron fondos adicionales por la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación:

- Mediante ORD MINJU 2138-2025, la OPLAP solicitó iniciar cotizaciones para la “Adquisición de Equipamiento estándar” para Gendarmería de Chile. En este proceso, a través de los ORD.IF. /PCIP-G2 N°257/2025 de fecha 06.05.2025 y ORD.IF. /PCIP-G2 N°306/2025 de fecha 29.05.2025 el Inspector Fiscal respondió respecto del pronunciamiento para la disposición de los montos máximos.

- En mayo, los avances respecto de las obras asociadas a la Densificación de 285 plazas en el CCP Biobío, se focalizaron en adquisición, gestión y coordinaciones internas.

Y se mantiene pendiente por parte del MINJU la disposición de fondos para las obras:

- Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se observa un aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (64 a 108), las que en su mayoría corresponden a solicitudes en infraestructura (pulsos pegados, entre otros), así como, aquellas asociadas al sistema eléctrico, con fluorescentes quemados y algunos enchufes con cortes.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reposición de (4) Sprinklers M9 C401; M2 C316 y C412
- Reposición Llaves (1) PSH M6
- Canalizaciones y cableado CCTV y detección de incendios M8
- Reposición Palanca de Incendios M9
- Reparación p(2) Puertas B°C° M1
- Reposición (24) pulsos Taza Turca M3 al M9
- Rep. Varias sanitarias celdas (5 pulsos WC; 2 WC; 2 Surtidores; 3 Descargas WC)
- Adquisición de 115 colchones

De igual forma, durante el mes de mayo la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), solicitó iniciar cotizaciones para obras asociados a los artículos 1.9.6.1.2 y/o 1.9.13 de las Bases de Licitación.

- Con fecha 05.05.2025 la SC solicitó, gestionar con Gendarmería, documentación complementaria, la que fue remitida mediante ORD IF PCIP-G2 N°283-2025, el en el cual, se adicionó a la evaluación la "Habilitación área administrativa y cuadras de funcionarios en CPF Concepción provisorios en Ex CPF Concepción" y el "Mejoramiento Calle de Acceso y Obras Civiles Complementarias".
- Respecto de las obras que fueron autorizadas a través del artículo 1.9.13, se inició el proceso de ratificar la disposición de fondos para la materialización de la Construcción e implementación de la Guardia del Módulo 8", CCP Concepción.

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2025, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de mayo 2025, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobre población: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021. Cabe señalar que el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta durante el mes de mayo entró en sobre población, lo que fue informado oportunamente al Ministerio de Justicia y a Gendarmería de Chile.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2025 en UF
Subsidio Fijo a la Operación (marzo a septiembre 2025)	UF 242.979,564 valor neto por Semestre de pago.	242.979,564
Subsidio Fijo a la Operación (septiembre 2024- marzo 2025)	UF 4.021,21 valor neto por diferencial por DS 154, en SFO N° 4 CCP Concepción, pagado con valor UF del 31.07.2024.	4.021,821
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	55.195,889
Pago Adicional	Uf 14.556,575 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	14.556,576
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		376.937,117

Estos montos corresponden al primer semestre de 2025 de los subsidios fijos a la operación N° 25, 29 y 5 y subsidios variables a la

operación N°23, 27 y 3 del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción respectivamente; y por efecto del DS N°154, se paga un diferencial del SFO N° 4 del CCP Concepción, cabe señalar que este diferencial se pagó con UF del 31.07.2024. Estos valores fueron cancelados con Resolución N° 846, de fecha 27.03.2025 del MINJU.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de mayo de 2025 se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta

Se fiscaliza pagos independientes.



Se fiscaliza celebración día del trabajador



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión clases educación media HC, Liceo Técnico Profesional de adultos Biobío



Supervisión atención 8.03 Módulos internos condenados.



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción

Fiscalización taller 7.10 capacitación en desarrollo de habilidades artesanales. Módulo 10.



Fiscalización pago de remuneraciones a internos trabajadores independientes.

